

GRAN FABRICA
DE
guardientes y Licores
DE
ELIAS HERIERO
CONCORDIA 7. DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a e-
n las de otros licores se fabrican el rico **CREMA**
DE CURAÇAO, el aperitivo **ANISETE AL-**
FREDO y el sabroso **ANIS TIERRUCA**.
Pídanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Gerente que fue de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM 200

CINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Merluza a la marinera.

COMPANIA DEL FERROCARRIL

DE

ASTILLERO A ONTANEDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17
de los estatutos de esta Sociedad, y por acuer-
do del Consejo de Administración, se convoca
a los señores accionistas a Junta general ordi-
naria que se celebrará el día 31 del actual, a
las cuatro de la tarde, en el domicilio de la
misma Sociedad, calle de Daoiz y Velarde,
núm. 27, entre cuyo día, para deliberar sobre los
asuntos de la orden del día que a continuación
se publican.

Los señores accionistas podrán recoger en
Secretaría, hasta el día 3, la respectiva pa-
peleta de entrada, previo el depósito de las
acciones ó resguardo que las representen.
Conare lo a lo dispuesto en el artículo 17
antes citado, desde esta fecha se encuentran de
manifiesto en las oficinas todos los documentos
y comprobantes para que puedan ser exami-
nados por los señores accionistas.

Santander 17 de marzo de 1900.—El Presi-
dente del Consejo de Administración, Fran-
cisco G. Camino.

Orden del día

- 1.ª Lectura y discusión de la Memoria, ba-
lance y cuentas.
- 2.ª Nombramiento de dos señores accionis-
tas que formen la Comisión de revisión de
cuentas del presente año.

MAL SISTEMA

Fué siempre la población obrera de San-
tander verdadero modelo de la clase; nada
tuvo nunca de discolia; paciente de suyo, no
trataba de imponerse a los patronos, a los
que sin amenazas indicaba sus necesidades,
y para el obrero mejoraba la situación sin
necesidad de que el trabajador hubiera de
recurrir á extremos que perjudicaban por
igual a obreros y patronos.

Pero, por lo visto, el modo de ser ha va-
riado; a aquel sistema excelente de, en si-
lencio, sin necesidad de hacer públicos alar-
des de bravuconerías que a nada conducen,
ni de emplear la amenaza para conseguir
mejora, ha sucedido el que nosotros calificamos
de malo; el de la huelga que en último
término acaba por perjudicar al obrero
más que al patrono.

Alcanzamos que la huelga es la defensa
única del obrero, pero asimismo se nos al-
canza que la huelga es el hambre y el frío,
el hogar sin lumbre y la cama sin colchon.

De poco tiempo a esta parte ha aparecido
entre nosotros la que solo llega para man-
tener la intranquilidad en los espíritus, la
el arma en los pueblos, conduciendo al obre-
ro en último término a tener que pasar por
las horcas caudinas que el industrial eleva
cuando su propio interés no le permite ha-
cer concesiones.

A diario estamos viendo la prueba, y en-
tre nosotros mismos hemos tenido ejemplos
que demuestran la ineficacia del sistema
cuando la Asociación no permite al traba-
jador hacer frente al capital.

Por un "quitame esas pajas", porque en
esta labor se pretendió acaso abusar del

obrero, sobreviene la huelga de los panade-
ros todos, sin tener en cuenta que fué solo
un industrial el que en pugna colocó su
interés con el de sus operarios; y tras de
idas y venidas, conferencias, cabildos y
meetings, se vio forzado el obrero á some-
terse, acaso en peores condiciones que antes
de la huelga se encontraba.

Esto, aparte de que Santander padeció,
y no poco, puesto que tuvo que verse obli-
gado a comer un pan infernalmente malo.

Comienzan los trabajos en los *Altos Hor-
nos*, y a poco, por si se ha de cobrar sema-
nalmente ó por quincenas, por si el jornal
es este ó aquel, por si el cantinero *H. o F.*
trata de robar ó no, aparece nuevamente
la huelga que acaba por obligar al obrero a
admitir las condiciones del contratista.

Pero en el corto tiempo que tuvo la huel-
ga de duración reino la intranquilidad y
temores hubo de que se produjeran tras-
tornos.

Estas dos recientes huelgas surgieron de
improviso, no las elaboró, ni preparó el cal-
culo; surgieron porque sí, acaso porque
hubo motivos para ello; pero la que viene,
la de los *lateros* no reviste este carácter de
espontaneidad; huelga a tantos días fecha
está señalada para hoy, día de San José.

¿A qué obedece? No podremos asegurar-
lo, pero es lo cierto que si, como existe la
casi seguridad de ello, llegara a realizarse,
probable es que el perdedor en el juego sea
el obrero, además de Santander, que vera
desaparecer una de sus más firmes indus-
trias, si es verdad que no pueden los fabri-
cantes, como se dice, acceder al destajo ni
al aumento de jornal.

Creemos que las autoridades, particular-
mente la gubernativa deben intentar el ar-
reglo, antes de que la huelga estalle, tanto en
beneficio de obreros y patronos como en el
de Santander, cuyos intereses han de resentir-
se sino cediendo los patronos, como pare-
cen dispuestos a no ceder, se cierran fábric-
cas que mantienen a no pocas familias.

Nuestros deberes

XXVIII

Hasta donde llega el derecho del Estado
en la autoridad paterna, es cuestión difícil
de resolver en teoría, y que la practica decide
casi siempre cortando por lo sano.

Los padres tienen un derecho sagrado que
emana de Dios y de la naturaleza.

Las afecciones y derechos de la familia
constituyen la fuerza y la dignidad, y el
orden que en ella reina es la garantía de la
sociedad.

Cierto es que, por otra parte, la sociedad
tiene también un poder legítimo sobre todos
sus miembros; que la patria no es una ab-
stracción sino una personalidad moral que
reviste un carácter sagrado, una superior-
idad natural, y por consecuencia una auto-
ridad incontrastable y casi maternal, a la
que nada importa más que la preparación
física y moral de sus miembros que da co-
mienzo en la familia.

Por consecuencia, si la familia depende
del poder político para constituirse y perdu-
rar, debe estar sometida a esta igualmente
bajo este aspecto, y de este modo la ley
puede ingerirse hasta cierto punto en el
ejercicio del poder paterno; y llegamos hasta
cierto punto por que ni debe ni puede mez-
clarse completamente en todo cuanto es en
la familia, porque existe en esta un santuario
impenetrable en el que solo debe reinar la
voluntad de los padres.

Este límite lo indican las mismas necesi-
dades del Estado, cuya intervención no es
legítima sino cuando es necesaria.

De este modo es como encuentra la so-
ciedad cuando la es preciso ciudadanos sa-
nos de cuerpo y de espíritu que llegan a ser
capaces de defenderla y de servirla; y como
el que tiene derecho al fin tiénelo también a
los medios, por esto es por lo que la socie-
dad puede imponer á los padres aquel o que
juzgue indispensable ó útil a la salud de los
hijos, y, sobre todo, al desarrollo y perfec-
cionamiento de su inteligencia y de su mo-
ralidad.

Pero, para que pueda ejercer con fruto

este derecho y esta vigilancia es preciso que
esté dispuesta en toda ocasión á reemplazar
a los padres incapaces ó desnaturalizados;
para lo cual debe tener excelentes asilos
para la infancia abandonada, olvidada ó mal
tratada.

Puede, y aun debe exigir que los hijos sean
uficientemente instruidos en relación con
su condición; pero en este caso debe tam-
bien colocar la enseñanza elemental al al-
cance de todos, y darla gratuitamente á los
pobres, es decir, a aquellos que carecen de
medios con que poderla pagar.

Puede también exigir á todo ciudadano
cierta moralidad; pero entonces es preciso
que abra escuelas de moral en que todos
uedan aprender sus deberes; escuelas que
deben ser gratuitas a fin de que la miseria
no sirva de pretexto a la ignorancia y a la
perversidad.

La enseñanza gratuita en todas sus ma-
nifestaciones, esta es la que debe prodigar
la sociedad, recordando las palabras del Justo
por excelencia: Dad gratuitamente, lo que
gratuitamente recibisteis.

DR. E. OLIVA.

La leche en Santander

Cumpliendo la promesa que hicimos al
final del artículo publicado sobre el mismo
asunto en nuestro pasado número, vamos a
dar fin, á la materia manifestando de que
medios puede valerse el consumidor para
averiguar si la leche se encuentra ó no
adulterada.

Claro es que estos medios solo alcanzan
al reconocimiento de algunas de las falsifi-
caciones más corrientes, tales como la adic-
ción de almidón ó una fécula cualquiera, y
de la gelatina, colagoma y dextrina, porque
para demostrar en la leche la existencia de
otras materias necesario es, y confiamos la
ciencia y las experiencias de no pocos sabios
químicos, un análisis serio y concienzudo
para poder con certidumbre absoluta sentar
una afirmación.

Para reconocer la existencia de la fécula
ó del almidón es suficiente proceder al coci-
miento de una pequeña cantidad de leche
que, después de dejarla enfriar completa-
mente, se echa en un plato blanco una cucharada
de leche sobre la cual se vierten una ó
dos gotas de solución acuosa de iodo, fácil
de adquirir en cualquier farmacia; y si la
mezcla toma un color azulado más ó menos
pronunciado ¡ciertos son los toros! es decir
la falsificación.

Si la proporción de almidón es escasa
puede recurrirse al microscopio con ayuda
del cual—después de echada la tinte—
pueden distinguirse los glóbulos de leche de
los granulos de almidón que toman un color
marcadamente azulado.

Los cocimientos de salvado, de arroz,
etc., de que también los sofisticadores se
sirven se descubren indirectamente por la
que se introduce en la leche.

Como respecto á las materias gomosas
son necesarios 90 gramos de goma ara-
biga por litro de agua para dar a la leche la
densidad correspondiente, y no tiene nada
de barata la goma, es rara la falsificación por
esta; pero en cambio abunda la que se hace
con gelatina ó cola, falsificación que puede
descubrirse fácilmente por el ácido acético.

Una ó dos gotas de vinagre en la leche
hervir esta, dejarla enfriar; una vez coagu-
lada colarla por un filtro de papel ó un cola-
dor de franela, tupido, echar en ella después
de colada unas gotas de alcohol, de infusión
de agallas ó una solución de ácido tánico—
fácil también de adquirir—pasta para descubi-
rir la adulteración por la gelatina, puesto
que se forma un precipitado de un blanco
sucio perfectamente apreciable, como resulta
poco abundante y en forma de copos ligeros
reunidos en largas tiras filamentosas, si la
adulteración fuera hecha con goma traga-
canto.

La presencia de la dextrina se conoce
efectuando el precipitado del mismo modo;
pero valiéndose, después de colado el suero,
de la tintura de iodo—mezclada a la cual ap-
rece un color rojo vinoso más ó menos
intenso.

Pero esto que decimos nosotros y que
seguramente solo alcanzara al círculo de
nuestros lectores, debiera decirse por quien
más obligación que nosotros tiene de adver-
tir; por el Ayuntamiento que debiera anun-
ciarlo públicamente para que llegue á cono-
cimiento de todos los medios para reco-
nocer las adulteraciones y el de evitar el
contagio de enfermedades por la leche; el
cual consiste en no tomar el lacteo líquido
sino después de haberlo previamente her-
vido.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

LXXIV

Como otros fuese a América buscando
fortuna del trabajo en la campaña,
que la fortuna á veces no es huraña
con aquel que la busca trabajando.

Por fin un capital asegurando
del hogar en demanda vuelve a España,
y de hecho se estaciona en la Montaña,
su sueño de otros tiempos realizando.

Nadie como bibliófilo le arguya;
erudito, la fama lo confiesa;
y aunq. el mundano trato no rehuya
es de la ciencia y el estudio presa,
el que afirmamos puede que es la suya
la mejor biblioteca montañesa.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

LEASE el anuncio de José Masforrol, in-
serto en la tercera plana.

El Santo Oficio (de Roma) ha resuelto
una duda importante.

En virtud del decreto de 20 de Febrero
de 1888 y el de 1.º de Marzo de 1888, fueron
concedidas a los reverendos Ordinarios, las
oportunas facultades (comunicables a los
párrocos), para dispensar *in articulo mortis*,
a los que solo estén unidos por el vínculo
civil, ó vivan en concubinato, de aquellos
impedimentos dirimentes que se opongan al
matrimonio, exceptuando el presbiterato y
el parentesco de afinidad en línea recta *ex-*
copula mortis.

Ahora bien; se dudaba si entre aquellos
impedimentos se hallaba comprendido el de
clandestinidad, habiendo contestado la Con-
gregación afirmativamente.

Ha sido nombrado director de la red tele-
fónica de esta ciudad el señor don Eduardo
Graz.

Ha fallecido en Valladolid la respetabilí-
sima Sra. D.ª Inés Iorria y Pesquera, ma-
dre del Sr. D. José M.ª Ordeza, digno Director
del Instituto provincial de Santander.

Al anunciar a nuestros lectores tal falle-
cimiento, pedimos una oración para tan
virtuosa señora, y unimos nuestro dolor al
que en estos momentos agobia a nuestro
distinguido amigo D. José.

En la parroquia de San Francisco, donde
se ha celebrado el Septenario que hoy ter-
mina, en honor del Patriarca San José, se
dio la Comunion General esta mañana en
la misa de las siete a gran número de fieles
que concurrieron a celebrar tan solemní-
simo acto.

La ida del Sr. Gonzalez Rothwys a Ma-
drid y su resolución de dejar en él a su
distinguida familia, parecemos signo cierto
de que por ahora no será destinado al Go-
bierno de otra provincia, como se creía.

Excusamos añadir que nos alegraremos
de que así suceda por más que nos tememos
mucho sea una verdad de que el mobiliario
particular ha salido facturado para Madrid.

Con el propósito de instalar una gran cen-
tral eléctrica para obtener fuerza para la
explotación de minas, industrias electro-
químicas que produzcan la sosa caustica y

cloruros, y para el alumbrado y tracción se ha iniciado en esta ciudad y en Cabezon de la Sal, la idea de formar una sociedad que para el objeto indicado se propone aprovechar el salto de agua llamado de Tudanca en el rio Nansa, salto que tiene una caída de 280 metros y unos 4 500 caballos de fuerza que puede ser trasportada á Cabezon de la Sal distante 28 kilometros del citado Tudanca.

Ha sido transmitida la pensión que disfrutó doña Maria Montes, en concepto de viuda, á su hija Matilde Ruiz Montes, á quien la sera abonada por la delegacion de la provincia de Santander.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Guerra recomendando al de Gobernacion que para el mejor servicio en el reconocimiento de reclutas y más especialmente en el de observación de útiles condicionales desempeñado actualmente por médicos civiles, dichos reconocimientos sean practicados por los oficiales de la reserva retribuida del ejército que posean el título de doctores ó licenciados en medicina y cirugía y hayan ejercido el cargo de médicos provisionales de Sanidad militar.

Por ley publicada en la Gaceta del 13, se ha autorizado al Gobierno para otorgar á la Compañia del ferrocarril de Santander á Bilbao la concesión para construir y explotar, por noventa y nueve años, sin subvencion del Estado, un ferrocarril de via de un metro de ancho, que partiendo de Mahiño, prolongando el de Santander á Bilbao, termine en la isla de la Paloma.

En la lista oficial de bajas ocurridas en Filipinas aparecen el soldado de cazadores Epifanio Palacios, natural de Santander, muerto en el año 1898 en la provincia de Tayabas, y el cabo de cazadores José Pérez y Pérez, muerto en el año 1898 en Calamba, provincia de Laguna.

El Boletín Oficial de la provincia ha publicado una real orden circular de 12 del actual, referente á los establecimientos de bebidas donde se celebren espectáculos de canto, baile ó representaciones teatrales, en la cual se consigna que no podran ser abiertos sin autorizacion del Gobernador ó del Alcalde, en cada caso, previo expediente, y que podran ser multados aquellos en que se falta á la moral ó al orden público una vez decretada la suspensión en su caso.

Han sido desestimadas las instancias en solicitud de devolución del importe de redevenciones, promovidas por Trifón Ortúeta Rumayor, de Santander, por no estar comprendido en el beneficio de la ley, y Nicolas Gomez Lama, de Santander, por no haber resultado excedente de cupo.

La Gaceta continúa publicando el escalafón del cuerpo pericial de Aduanas que, en las que se refieren á la provincia de Santander, se compone de los señores siguientes: Don Arturo Galán Moreno, número 45, auxiliar vista de Santander; don José María Loredo y Trelies, 53; delegado de Aduanas de Santander; don Lesmes Gutiérrez Marcos, 62, administrador en Santander; don Eduardo García Méndez, 72, administrador en Santoña; don Vicente Lopez Antequera, 73, Administrador en Suances; José A. Valles Murga, 57, oficial en Santander.

El monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad hicieron desde primero del actual á la fecha las siguientes operaciones. 410 préstamos, importantes 7.333.05.

Desempeños 3 128 15.

La Caja de Ahorros mantiene una existencia de pesetas 92 762 75 peset. s.

El conocido consignatario de buques en esta plaza, don Francisco Garcia, ha establecido un servicio quincenal de vapores entre Santander y Castro Urdiales.

Creemos firmemente que con esta mejora ha prectado un buen servicio al comercio de ambos puertos, por lo que damos la enhorabuena á nuestro querido amigo el señor Garcia.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentacion en el mismo, del artillero Juan Laso Cano, que debe residir en esta plaza, con objeto de entregarle documentos que le interesan.

La Comisión provincial, con objeto de facilitar la formación de expedientes sobre

ingreso en el Hospital y Casa de Caridad, de los enfermos y desvalidos naturales de esta provincia, ha dispuesto que en lo sucesivo se formen los mismos expedientes con los documentos siguientes:

1.º Instancia del caso y decreto que en ella recaiga ó disposición dictada de oficio por el alcalde del término en que el enfermo reside.

2.º Certificación facultativa, expresiva de la dolencia del enfermo.

3.º Informacion testifical de tres vecinos, mayores de edad, de probidad y honradez, sobre la enfermedad y la pobreza del doliente, con el oportuno informe del regidor síndico.

4.º Certificación con referencia á los libros del amillaramiento, expresando cual sea la riqueza imponible del enfermo y su familia, ó en su caso, que carecen de bienes uno y otra.

5.º Para el ingreso en la Casa de Caridad son indispensables los documentos indicados excepcion hecha de la certificación facultativa, que se suplirá con la respectiva partida de bautismo ó del Registro civil en su caso. Instruidos en esta forma los expedientes, seran remitidos sin pérdida de momento á esta Corporación, reteniéndose á los interesados en el término municipal de su residencia hasta que el alcalde reciba el orden y las instrucciones para el traslado de los mismos á la capital.

No estaria demas que se procediera al reconocimiento pericial de la casa núm. 20 de la calle Alta, que según nos han asegurado amenaza ruina, así como un balcón existente en la casa destinada á escuela de niños frente á las llamadas casas de Regato cuyo balcon se viene abajo el dia menos pensado.

La Asociación de capitanes de la Marina mercante, ha acordado apoyar un proyecto en el que se manifieste que todos los que prueben que tienen aprobados los tres años de estudios á la fecha de la Real orden de Marina, acerca de la edad para pilotos y capitanes, tengan los mismos derechos que los nombrados hasta la actualidad, y que la Real orden solo tenga efecto para los que comiencen ahora los estudios.

La revisión de mozos de los anteriores reemplazos se verificara, según decreto de la Comision mixta de reclutamiento, del dia 2 al 25 de Abril, en la Diputación.

Los de Santander—reemplazo de 1899—están citados para el dia 24 y para el siguiente, 25, los mozos de 1398 y 1897.

Sabiéndose que la casa Pedro Domecq tiene los vinos más añejos de Jerez, los de fama universal, los de precios fabulosos, a primera vista parece que no ha de tener más que vinos carísimos; pero no es así, pues es tal su variedad que pasan de docientas las clases de vinos en calidad y precios que tienen sus bodegas. Desde el *Napoleon*, con el que obsequio la casa al César francés, á 6 000 pesetas caja de 12 botellas, ó sea 50 pesetas cada una, hasta el *vino de pasto* á 12 y 12 pesetas la caja de 12 botellas; desde el *amontillado Wellington*, predilecto de este ilustre general de la guerra de la Independencia, á 500 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el fino de 18 pesetas la caja; y desde el *Georges IV*, á 400 pesetas la caja de 12 botellas, de *Pedro Ximenes*, hasta el *suave*, número 14 que solo cuestan las 12 botellas 18 pesetas, hay una escala de precios tan extensa, que se acomoda á todos los gustos, á todas las fortunas y á todos los bolsillos.

Con objeto de hacerle entrega de documentos que le interesan, por el Gobierno militar de esta plaza se pide la presentacion en el mismo del soldado Ramón Sánchez San Roman.

En el proyecto de ley del Timbre aprobado en el Congreso, se establece que las licencias de casa seran en lo sucesivo de 40 50 y 15 pesetas, según el precio de las cédulas personales de los individuos que las solicitan.

Se desestima, por tanto, la clasificación propuesta por el ministro de Hacienda, más favorable aun á los cazadores de los pueblos pequeños.

Esta modificación se debe principalmente á las gestiones practicadas con éxito por la sociedad de cazadores españoles.

Se continúa gestionando que el ministro de Fomento conceda para la Exposición de

ganados de Santander 3000 pesetas, cuando menos, en atención á la importancia del certamen y á que en otros años aquella fué la cantidad concedida.

Con motivo de la romería que ha de celebrarse en el Astillero, hoy festividad de San José, la Compañia de los ferrocarriles de Santander á Bilbao ha dispuesto que además de los trenes ordinarios circulen entre Santander y Solares, dos especiales que saldrán: Uno de Santander á las 3 de la tarde y otro de Solares á las 6 15 ídem.

Ambos trenes pararán en todas las estaciones del trayecto para tomar y dejar viajeros.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados Servicio económico y al do millo. Datoiz y Velarte 15.

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Almería, abre un concurso libre entre escritores y publicistas, con el deseo de coadyuvar á la restauración de determinados nobles ideales y de preparar de modo conveniente una acción eficaz y persistente en demanda de algo que es indispensable á la vida del Estado.

(a) ¿Es indispensable para España la existencia de una marina de guerra?

(b) Para tenerla ¿qué medios pueden ponerse en practica?

(c) ¿De ser perentoriamente indispensable cuáles son los elementos de combate que deberíamos rapidamente construir, cuál su coste aproximado y cuáles los medios pecuniarios de la nación para satisfacer esos dispndios, todo en armonía con la pobreza del erario público?

Las Memorias ó folletos que desarrollen el expresado tema, y que aspiren al premio que la Sociedad otorga al laureado, que consistirá en un diploma y un objeto de arte, se presentaran hasta las doce de la noche del día 20 de Abril proximo, en el domicilio del director de la sociedad, don José Lopez Pérez, paseo del Príncipe, número 17.

El Ayuntamiento de Castro Urdiale proyecta una tumbola cuyo producto se destinara á las viudas y huérfanos del dia 17 del pasado mes, para cuando termine el periodo cuaremal.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valerín & Cia*, Banqueros y Expendiduria general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sabemos que la comision del Banco de España propondra un donativo de 13 000 pesetas para repartirlas entre las familias de los marineros de la Montaña que perecieron en la galerna del último mes.

Durante la pasada semana fueron despachados de este puerto para otros de la Península 3923 sacos de harina.

En cambio, y por la via marítima, se recibieron 25 sacos de cenad; 100 cajas de tabaco; 5516 sacos más 107 carcos de aceite, 25 sacos garbanzo; 770 tabales de sardina prensada; 365 sacos de azúcar; 56 carcos de aguardien e 527 sacos de arroz y 100 sacos de café.

El Chico de la Ventera da gracias al *Eco Montañés* por el franco y bien escrito suelto que le dedica, sintiendo infinito haberse equivocado en lo que hubiera tenido la honra y orgullo de haber escrito.

Hemos leído el artículo que en *El Cantábrico*, publica la Srta. D.ª Concha Espina de Serna, y en el cual articulo, con bella frase se exorta á la prensa santederina á que trabaje con objeto de conseguir vengá a visitar nuestro puerto el cruceiro de guerra de la República Argentina, *Sarmiento*, y estamos en absoluto conformes con la bondad de la idea que expone tan excelente escritora.

Lo que sentimos es que nuestra insignificancia no nos permita tomar la iniciativa.

La casa naviera de *Ibarra y C.ª*, de Sevilla, ha adquirido varios vapores de gran tonelaje para destinarlos á la linea de Bilbao á Marsella con escala en nuestro puerto.

Con motivo de la perlinaz lluvia de esta mañana quedan deslucidas las romerías que todos los años se celebran en el Albericia y en el pintoresco pueblo del Astillero.

Advertimos á los que tengan correspondencia con las que fueron Antillas españolas, que mañana saldra de este puerto para los de Habana y Veracruz el vapor correo *Reina Maria Cristina*.

Continúa la Alcaldia imponiendo multas de 25 pesetas cada una á los patronos de obreros que trabajan en la reconstrucción de casas ó pinturas de fachadas sin el cinturón correspondiente.

Alaudimos esta medida, que evitara desgracias que lamentar.

Muy en breve se pondran á la venta los nuevos sellos de 15 céntimos con el busto del rey don Alfonso XIII destacado en fondo oscuro. El retrato es de mucho parecido. El rey aparece con uniforme de almirante de infantería.

Anoche á las ocho fué salvado por el carabinero Enrique Gomez Ayuso, un anciano que al intentar hacer una operacion de amarre de un baten en la darsena de Puerto Chico, tuvo la desgracia de caer al agua. Nos complacemos en hacer público hecho tan meritorio.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que á sí lo curada de su sordera y de zambombos de oídos por los tiempos Artífices del sustituto Otoplasta del doctor Ichison, ha regalado á este Instituto la suma de 25.00 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Diríjase al Instituto, *Nicholson & Co., Long's Lane, Gunpowder Square, W. Inglaterra.*

AL PEPE

Queridos lectores, si yo poseyera el arpa de Gilo, el plectro de Rueda, dos calamidades que llaman poetas, haria un pentacrostico en el cual cupiera desde el mis pegoño hasta el gran Pereda. Pero ya, lectores, de que no me sea dable esto por causas de insuficiencia, á todos los Pepes y á todas las Pepas que leen EL CORREO que estas líneas lean, aunque no me manden ni media docena de cigarrillos puros, de Vuelta de Abeja, ó de Vuelta Abajo, ó de lo que sea,

con toda mi alma y de todas veras, les deseo mucha salud y pesetas.

CRÓNICA CIENTIFICA

POR EL MUNDO

SUMARIO: Singularización en la categoría de Ber n. Una nota, las bugias. La historia de la vela. Sin color. Los saler as. Razos y motivos. Las cédulas. Arco-iris. Las bugias. Volvero. De licores. Al consejo.

Los sabios pienden, mas cada dia, á la singularización, y los hechos más admirados purabán el mundo como fútiles y sencillos; son ahora objeto de detenidos estudios intrincados ensayos, largas experiencias y profjos análisis.

Entre estos últimos trabajos, hay uno, que si se populariza llegará á introducir una gran modificación en muchas cosas, variando tambien una falsa idea del lujo en la ornamentacion que ahora se usa. Me refiero á una nota presentada hace pocos dias á la Academia de Berlin por el profesor Margateh, acerca de las bugias, y en la que se trata como principio indudable, que apoya en infinidad de casos que en su escrito consigna detalladamente, la afirmacion de que las bugias, de color es, son tan nocivas á la salud, que su empleo constituye un verdadero peligro.

Sabido es que á las antiguas velas de cera,

La debilidad nerviosa ó neurastenia la anemia la clorosis convalescencias dispepsias (pereza de digestión) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Despachos telegráficos.

Madrid 18

Hace un frío intensísimo; dijérase que estamos en pleno Enero.

En Melilla y á consecuencia de un golpe de mar, se fué a pique el laúd *Stela*, cuya tripulación fué salvada, no sin para ello haber necesidad de realizar esfuerzos.

En San Sebastian ha descarrilado el tren que llega a aquella ciudad a las seis de la mañana.

No hubo desgracias personales pero que do interrumpida la circulación.

Por noticias recibidas de Nueva York y Washington se sabe que los insurrectos filipinos aumentan y disponen de muchas armas y municiones, habiendo logrado triunfos importantes sobre los americanos.

La situación es verdaderamente grav para estos.

Ha vuelto á asegurar el señor Silvela que durante la entrante semana quedaran discutidos los presupuestos.

El artículo 6º del proyecto relativo á los alcoholes, de prosperar el voto particular del señor Bergamín debe ser reformado señalando para aguardientes el impuesto de 15 pesetas por hectólitro, para los alcoholes vínicos 25 así como para los demás alcoholes de producción nacional; añadiendo procede eximir del impuesto a los alcoholes que elaboren los cosecheros de vinos para encabezar los destinados a la exportación.

Por la R. O. que en breve publicará el ministerio de la Gobernación se excluye del embalsamamiento los cadáveres sepultados en panteones que se hallen en condiciones higiénicas y bien ventilados.

Las dos Reales ordenes que en breve publicará el ministerio de la Guerra se refieren: una concediendo la excedencia á cuantos oficiales en activo la soliciten y la segunda admitiendo a los oficiales de reserva en las comisiones liquidadoras.

El obispo de Valia loid, cardenal Cascajares ha enviado una carta al de Barcelona interesándole en favor de los damnificados de Ataquines.

En el restaurant Martin de Barcelona se celebró ayer un banquete particular en honor de los marinos argentinos, a cuyo banquete asistieron el alcalde, capitán general, gobernador comandante de Marina y varios concejales.

En el teatro de la Comedia de Madrid se ha estrenado la obra *Noblesas de don Juan* original del escritor santanderino don Enrique Menendez Pelayo, la cual ha sido calurosamente aplaudida.

El autor fué llamado á escena repetidas veces.

En la reunión tenida en el círculo carlista por los jefes y oficiales de movilizados en Ultramar, se pronunciaron violentos discursos y acordó pedir al Gobierno se les reconocieran los empleos y condecoraciones por el fuero militar y que se les paguen los alcances.

El señor sagasta irá para Barcelona con objeto de asistir á la boda de la hija del jefe del partido liberal de aquella ciudad señor Cosmé y Masferrer.

Los obreros españoles del campo de Gibraltar atraviesan una crisis verdaderamente grave.

Muchos de ellos han sido despedidos de las obras del dique de Gibraltar.

Ha marchado a Lisboa el duque de Oporto.

Noticias telegráficas recibidas de la guerra del Transvaal dicen que los boers se fortifican en los defensores de la frontera del Transvaal y del Natal.

Se ha restablecido la comunicación ferroviaria y telegráfica a 15 millas de Mafeking se espera que en breve será libertada esta plaza.

A la altura de Bloemfontein se ha verificado la unión de dos brigadas del ejército inglés.

Patrullas inglesas vigilan las fronteras del país de los basutos con objeto de impedir que los boers se retiren al Norte.

En el Cabo se cree que el general Roberts emprenderá su marcha á fines de la semana próxima para Pretoria.

Nueve mil boers de los que formaban el ejército de Cronje han tomado importantes posiciones al Norte de Kimberley.

Los grupos de fuerzas marchan a socorrer á Mafeking.

Las fuerzas inglesas encontraron en Bloemfontein un vagón cargado de proyectiles fabricados en Pretoria.

Segun telegramas del Transvaal, los boers opinan u á momento que debe combatirse hasta vencer, ó morir en la pelea, único medio de conseguir que la ambiciosa Inglaterra no se anexe las repúblicas de Orange y el Transvaal; y que desde Kúger hasta el último súbdito están dispuestos á llevar la defensa del Transvaal al último extremo.

La prensa transvalense se muestra muy belicosa; dice que los boers están resueltos a proseguir la guerra á todo trance, a pesar de los rumores en contrario.

Muchos diputados de los Estados Unidos en vista de la gravedad que reviste la cuestión de Filipinas piden que si no se acuerda el abandono se conceda una amplia autonomía.

En Valencia se celebró un meeting en el que los convocados protestaron contra las reformas de enseñanza de Pidal, y entrega-

ron al Gobernador una exposición en este sentido y pidiendo la separación del marqués de Pidal del Gobierno.

Se ha ofrecido el Gobierno civil de San Sebastian al actual gobernador de Santander señor González Rotivos y el cual duda aceptar el cargo.

Dado que lo admita, como desea el señor Dato, se nombraría para el Gobierno de Santander persona que no ocupa cargo oficial alguno.

Por contener ataques contra la patria han sido multados *Lo Mestre Titas* y *La Veu de Catalunya*, periódicos que ven la luz pública en Barcelona.

FARMACIA

Por 6.000 pesos fuertes antiquísima, acreditada se vende, habitación magnífica, con espesífico de 150 pes s fuertes al mes. Informes Dr. Aní en, Barcelona.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estomago consecutivos á estas enfermedades, el infatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

JOSE MASFORROL GARCIA

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

AGENCIA GRAL. DE NEGOCIOS

Sirve con exactitud cuantos pelt o d cocos, caoba, ceiro, fustete y caño se le confiera. Almit con as consignaciones comere a sel co fi n, gntando con buenos depósitos para detallar las mercancías, y no s crifibrlas en el muelle POR M LAS VENTAS. Acepta por eres para la administración de ficas r s ias y uracás, representa arencias de perió icos marcas de fabricas registras para evitar falsificaciones, patentes de invención, y can los asuntos se le confien con buenas referencias.

VAPOR S TRASATLANTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Servicio mensual

PARA LAS ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

Ha ta el 2 de Abril se admitirá en este puerto carga y pasaje para Fuerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Campeche, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans sin trasbordo, y carga s lamente para

Laguna, Progreso, Tuxpan, Frontera y Coatzacoalcos

expidiéndose conocimientos directos para el gran va or 1841 002 303 1000 1000

CATALINA

que saldra de Ca liz el día 12, (3. 1. 1.)

Los señor s carga tores eberán hacer las peticion s le cabida para el 31 del actual lo más tarde, enviando nota de afilala del número de bultas, marca, numeración, peso bruto y neto, val r, d sin y const rución, expresando si ha de asegurar la mercancía d riesgo maritimo, lo que har mos econó micamente.

Los fi l s de Santander, Caliz y de Caliz HASTA LO DESTIN JS, serán pagaderos en Santander en ONEDA ESPAÑOLA.

Informará de cuantos p rmeores se pían, el representante de la Compañía

DON EVARISTO GARCIA VIDAURRAGA,

Agen te apod rado de la de Seguros Maritimos, fluviales y terrestres THE INDEMNITY MUTUAL MARINE ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Oficinas, Calderón, 13, 1.º Santander

amarillento blanquizas, siguieron, merced a la perfección de la industria, las velas de cera blanca por refinarse ya muy bien esta substancia.

La vela de cera siguió la bugia, en cuya composición entró como base la estearina y todos los compuestos y derivados estearícos; pues el comercio, más atento al lucro que a la higiene, no reparó en mezclarles hasta grasas de las comúnmente denominadas inferiores, de donde a veces vino a resultar que la decantada bugia, más moderna y elegante que la vela de sebo, fué mucho peor que aquella en todos sentidos, y bajo todos los aspectos.

No se detuvo aquí, en el camino que se había propuesto recorrer, la industria, sino que pronto hubo de dar en otras miculas. Esta fué la de las bugias de colores y las transparentes.

Estas últimas pueden resultar completamente inofensivas, sobre todo si son de buenas marcas; lo cual quiere decir si se las paga bien, pero las primeras, las coloreadas son perjudiciales en extremo.

Estas velas tan solo pueden servir y dehen cumplir su misión, sirviendo como adorno sin encenderse ni usarse, pues siendo generalmente "sales", las substancias que agregadas a las que las forman, las coloran, al arder producen vapores dañosos y pasa con ellos algo parecido a lo que ocurre con los que despiden determinadas pinturas y barnices.

Y si a nadie se le ocurriría, á no ser muy inculto y poco experimentado, acostarse en una habitación donde hubiese un brasero con lo que el vulgo llama "ufo", (desprendimiento del ácido carbónico); ó una planta cualquiera, ó en que puertas, paredes ú objetos estuviesen recién pintados, aunque fuese de negro (el negro de huesos ó de humo, es el menos perjudicial de todos los colores); de igual manera es completamente temerario, por lo excesivamente peligroso, tener en recintos cerrados, donde se permanece, velas de color alumbrando.

La razón y el motivo de ello, está en que estas velas ó bugias, coloreadas, como ya hemos dicho, con substancias dañosas, hace que al arder, aquellas, se desprendan,ificionando la atmosférica gases intoxicantes.

El autor de la nota á que venimos refiriéndonos establece una gradación de las bugias, "añidas", esta es la palabra, de cuya larga numeración se desprenden dos principios ya sospechados para quienes posean una regular cultura.

El color verde y el amarillo (el amarillo combinado con el azul, puede perfectamente formar el verde) son los más perjudiciales.

En cambio el rosa es el menos dañino, aunque también los es bastante si se le compara con el blanco, el color natural de la esperma.

El rojo, que no es sinó un rosa más ó menos "cargado de rojo" (no de "encarnado", que es otra tonalidad), es altamente nocivo.

El azul también es malo, pero como queda dicho, ninguno como el "verde", cuyo procedimiento, no de substancias vegetales como aseguran los comerciantes, sino de sales de cobre.

Bien podría sospecharse que las bugias blancas tan decantadas por Margrath, banquabanse con sales de plomo, pero esta suspicacia quedaría destruida por completo con fijarse en que el color natural de las estearinas, sin necesidad de aditamento alguno, es el blanco, y que las sales de plomo son en la actualidad, más costosas de lo que se cree, y hasta suelen ser en su empleo y uso, dificultadas por el obrero.

En suma, que lo más sano son las bujias blancas; si es que su destino es el de alumbrarse con ellas.

Tal es la última palabra que pronuncia la ciencia respecto á las bugias, y de ella deducimos una verdad: la de que la mejor bugia, es la de porcelana con una luz eléctrica incandescente, en su extremo superior. Y para el que no pueda... la vela de sebo.

DR. TRAVELLER.

